


DCLE	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche “No a la violencia de género, ni una menos” (ORD 2711-CM-15)
------	-------------	--

19 OCT 2016

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° CM-16

277-16

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS TURÍSTICO A LA “FIT PATAGONIA, 1era FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DE LA PATAGONIA”

ANTECEDENTES

Carta Orgánica
Ordenanza 2071-CM-10 “Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación”
Nota de solicitud de interés N° -ME-16 ingresada el 19-10-2016 por Mesa de Entrada del Concejo Municipal y documentación adjunta en 11 fojas.

FUNDAMENTOS

Dicha Feria persigue como objetivo ampliar la integración bilateral en el ámbito turístico, para concretar el crecimiento y desarrollo conjunto de la actividad; publicitar las localidades y servicios turísticos de la “Patagonia Binacional”.

Al evento están convocados para participar a Gobiernos provinciales y municipales y prestadores de servicios de Argentina y Chile.

Asimismo se realizarán actividades paralelas como ruedas de negocios para dar a conocer nuevos productos y aplicaciones móviles dirigidas al mismo.

Este evento es organizado por Publimark Travel y cuenta con el patrocinio del Sernatur, Municipalidad de Puerto Varas, Corporación de Turismo de Puerto Varas, Cámara de Comercio de Puerto Varas y Cámara de Comercio de Puerto Montt.


Por todo lo expuesto consideramos de importancia que este Honorable Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche la Declare de Interés Turístico a la “FIT PATAGONIA, 1era. FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DE LA PATAGONIA” a realizarse este año los días 10 y 11 de Diciembre en la ciudad de Puerto Varas, República de Chile.

AUTOR: Daniel González (PRO)



COLABORADORES:

El proyecto original N° , con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N° . Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

DCLE	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche “No a la violencia de género, ni una menos” (ORD 2711-CM- 15)
------	-------------	--

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACIÓN

- Art. 1°) Se declara de interés Turístico a la “FIT PATAGONIA 1era. FERIA INTERNACIONAL DEL TURISMO DE LA PATAGONIA”, que se llevará a cabo los días 10 y 11 de diciembre de 2016, en la ciudad de Puerto Varas, República de Chile.
- Art. 2°) La presente declaración no implica la obligación de realizar por parte de la Administración Municipal erogación alguna.
- Art. 3°) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese.